

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31685** *CONSTRUCCIONES ARROYO HERNÁNDEZ, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: que en el procedimiento de Ejecución núm. 92/09 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Julián Galiano Patiño, Mustapha Assbaighi, Emilio Vizquete Amaya, Francisco Morillo Godoy, Pedro José Moreno Duran y Antonio Quintana Gordon, contra Construcciones Arroyo Hernández, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto, de fecha quince de octubre de dos mil nueve, por el que se declara a Construcciones Arroyo Hernández, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 79.179,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Borme.

Barcelona, 27 de octubre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090078439-1